

EXE

ANO 29 . N° 10405 . 32 PÁGINAS

de GUA YAQUIL, en la vida nacional

EDICIÓN FINAL

000000 18

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRAJERADA

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "TURDEGALA S.A."

Se comunica al público que la compañía "TURDEGALA S.A.", prorrogó su plazo de duración, fijó el capital autorizado, aumentó su capital suscrito en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-0000094 el 14 ENE. 2002.

- 1.- PRORROGA DE PLAZO: A CIEN AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- CAPITAL: AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.
- 3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos: "ARTICULO TERCERO.- PLAZO: El plazo de duración es de CIEN AÑOS contados desde el 21 de marzo de 1991..." "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar..." "El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES..."

Guayaquil, 14 ENE. 2002

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUA YAQUIL